\mathbf{V}_{\star} Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la VIII Región Mi-litar por la que se anuncia subasta para la venta de los artículos que se citan.

A las diez treinta horas del día 19 de A las dez treinta horas del dia 19 de septiembre próximo se reunirá esta Junta en el Almacén Regional de Intendencia de La Coruña, para venta por subasta urgente de los artículos que se relacionan, existentes en dicho almacén de Internacional de la constanta de la const tendencia.

| Artículos | Kilogra- mos | Pesetas Kilogra- mo |
|--|--|---|
| Salvado Germen Semillas largas Triguillos Salvadillo Tierra Granzas Ciclón | 125.000 400 900 3.400 300 1.000 200 1.400 | 3,— 1,75 1,50 1,60 1,30 0,15 0,15 |

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como cuanta información se precise sobre esta subasta, será facilitada en esta Junta.

El importe de este anuncio a cargo de

los adjudicatarios. La Coruña, 25 de agosto de 1967.-La (5.469-A

Resolución de la Junta Local de Adqui-siciones y Enajenaciones de Lérida por la que se anuncia la admisión de ofer-tas para contratar la adquisición de vi-veres y artículos de compra no diaria para el Hospital Militar de esta localidad.

Se admiten ofertas de viveres y artículos de compra no diaria para el Hospital Militar de Lérida y cuarto trimestre del corriente año, hasta las once horas del día 30 de septiembre próximo, en la Secretaría de la Junta (Administración); informaciones de nueve a catorce horas, días laborables, por concurso.

Lérida, 25 de agosto de 1967.—El Teniente Secretario. — Visto bueno, el Teniente Coronel Presidente.—5.520-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Melilla por la que se anuncia segundo concurso urgente para contratar la adquisi-ción de diversa maquinaria necesaria a la panaderia militar de esta C. G.

El día 22 del presente mes de sep-El dia 22 del presente mes de sep-tiembre, a las once horas, y en los locales de esta Junta, se celebrará segundo con-curso urgente para la adquisición de di-versa maquinaria necesaria a la panade-ria militar de esta C. G. Los pliegos de condiciones se encuen-tran de manifiesto en el tablón de anun-cios de esta Junta

cios de esta Junta.

Los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla a 1 de septiembre de 1967.—El Comandante Secretario, Juan García, Martínez.—Visto bueno: El Coronel Presidente.—5.616-A.

Resolución del Hospital Militar de Lérida por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso para contratar la adquisición de viveres y artículos de in-mediato consumo.

Necesitamos adquirir víveres y artículos de inmediato consumo para el mes de octubre próximo. Admítense ofertas en este Hospital hasta el día 18 de septiembre próximo, por concurso.

Lérida, 25 de agosto de 1967.—El Comandante Secretario.—Visto bueno, el Comandante Médico Director.—5.521-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Redes de abasteci-miento de agua y alcantarillado en el Poligono Industrial de Gamonal, Polo de Promoción de Burgos.

Hasta las trece horas del día 4 de octubre de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Direc-ción de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para este concurso.

presupuesto de contrata asciende a

114.167.804 pesetas. La fianza provisional a 2.283.356 pese-

tas.
El concurso se verificará en la citada
Dirección General de Obras Hidráulicas
el día 10 de octubre de 1967, a las once

No se admitirán proposiciones deposita-

No se admitiran proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) y el modelo de proposición y disposiciones y pare la presentación de proposiciones y para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que si-

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de idenridad número, expedido en, ac-tidad número, expedido en, ac-tuando en nombre (propio o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apo-deremiento o representación) entresoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejeción de las mismas con estrictos ejeción de las mismas con estrictos ejeción. compromete a tomar a su cargo la ejecu-ción de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condicio-nes, por la cantidad de (aquí la pro-posición que se haga, expresando clara-mente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letro) escrita en letra). (Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª Proposiciones.—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fi-

jada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concur-so y el nombre del proponente. En sobre so y el hombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de bases, en su caso.

2.ª Documentos necesarios. — En sobre

abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del pro-ponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos si-guientes:

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2.—Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago de los mismos

torios: Justificantes de estar al corriente de pago de los mismos.
3.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.
4.—Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar. además, la certificación de incurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor su favor. 5.—Certificado de clasificación en el

grupo E-1

3.ª Reintegro.—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones con 5 pese-

tas.

4.ª Recibo.—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de Contratación.—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas. acordadas

acordadas.
6.ª Concurso.—Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 24 de agosto de 1967.—El Director general, V. Oñate.—5.524-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para contratar la eje-cución de las obras de «Muelle para embarcaciones menores en el puerto de Bayona», en la provincia de Pontevedra.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Muelle para embarcaciones menores en el puerto de Bayona», en la provincia de Pontevedra, y cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones cuatrocientas cuarenta mil ochocientas cuarenta y dos pesetas con veinte céntimos (3.440.842,20).

La licitación se ajustará a lo prevenido

en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 923/65, de 8 de abril, y demás disposicio-

nes vigentes. El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas par-ticulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Pon-tevedra desde esta fecha hasta la de ter-minación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas (3), de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964 debiendo ser presentadas junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta su-

minación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa sesenta y ocho mil ochocientas dieciséis pesetas con ochenta y cuatro céntimos (68.816,84), pudiendo constituirse en metários títules de la Deuda Pública o melico, títulos de la Deuda Pública o me-diante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del lici-

tador.
2.º Documentos que acrediten la perso-nalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compa-fías o Sociedades, además de la certifi-cación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes pondientes.

pondientes.
4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresa, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.
5.º Carnet de Empresa con responses

5.º Carnet de Empresa con responsa-bilidad, establecido por Decreto del Minis-terio de Trabajo de fecha 26 de noviem-

bre de 1954. 6.º Justificación de hallarse al

6.º Justificación de nallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.
7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de seta contrata esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas se admisiran proposiciones, en las noras hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Pontevedra, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 11 de octubra de 1987

octubre de 1967. El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las once horas del día 21 de octubre de 1967, ante una Junta día 21 de octubre de 1967, ante una Junta constituída por el Presidente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director y el Secretario del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación in-

completa o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de agosto de 1967.—El Presi-...., con residencia en Don

Madrid, 29 de agosto de 1967.—El Presidente, Rafael Montiel.—5.527-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para contratar la eje-cución de las obras de «Tinglado en el muelle Sur del puerto de Bermeo», en la provincia de Vizcaya.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Tinglado en el muelle Sur del puerto de Bermeo», en la provincia de Vizcaya, y cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones quinientas veinticinco mil setecientas se-senta y ocho pesetas con cuatro céntimos (3.525,768,04).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 923/65, de 8 de abril, y demás disposicio-

923/05, de o de ama, , de mes vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Code de l misión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Viz-caya desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajusta-das al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas (3), de actuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la deno-minación del proyecto objeto de esta su-basta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica». La garantía que se requiere para tomar

La garantia que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa setenta mil quinientas quince pesetas con treinta y seis céntimos (70.515,36), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Fistado. Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuan-do proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.
2.º Documentos que acrediten la perso-

nalidad del mismo, si actúa en nombre

de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compa
ñías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que cación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas

las firmas de las certificaciones correspondientes.

pondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresa, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsa-bilidad, establecido por Decreto del Minis-terio de Trabajo de fecha 26 de noviem-

bre de 1954. 6.º Justificación de hallarse al rriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Vizcaya, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 11 de octu-

bre de 1967. El acto de apertura de la documenta-El acto de apertura de la documenta-ción administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las once horas del día 21 de octubre de 1967, ante una Junta constituída por el Presidente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Interven-ción Concrel al Intervención Concrel al Intervención Concrel ción General, el Ingeniero Director y el Secretario del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de

contrata establecido.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de agosto de 1967.—El Presi-....., con residencia en, pro-Don

Madrid, 29 de agosto de 1967.—El Presidente, Rafael Montiel.—5.525-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para contratar la eje-cución de las obras de «Reparación de averías causadas por el temporal de enero en Elanchove», en la provincia de Viscaya

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Reparación de ejecución de las obras de «Reparación de averías causadas por el temporal de enero en Elanchove», en la provincia de Vizcaya, y cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones ciento veintisiete mil novecientas veintiuna pesetas con treinta y cinco céntimos (3.127.921,35).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 923/65, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

per vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Co-

misión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Viz-caya desde esta fecha hasta la de termi-nación del plazo de admisión de propo-sidones siciones.

Las proposiciones se redactarán ajusta-das al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas (3), de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de

Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa sesenta y dos mil quinientas cincuenta y ocho pesetas con cuarenta y dos céntimos (62.558,42), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

do proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del lici-

tador.
2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre

de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compa-nías o Sociedades, además de la certifi-cación relativa a incompatibilidades que cación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes pondientes.

pondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresa, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

bre de 1954. 6.º Justificación de hallarse al rriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de este contrate. esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas se admirran proposiciones, en las noras hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Vizcaya, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 11 de octubro de 1967 bre de 1967.

bre de 1967.

El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las once horas del día 21 de octubre de 1967, ante una Junta constituída por el Presidente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director y el Secretario del Organismo.

Será desechada toda proposición que

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad núme-

ro, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de les chres de de las obras de, provincia de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requiestricta superiori a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de agosto de 1967.—El Presidente, Rafael Montiel.—5.526-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para con-tratar la concesión de los servicios de peluquería de señoras y caballeros en el aeropuerto de Palma de Mallorca.

Se convoca concurso público para la adjudicación de la concesión de los servicios de peluqueria de señoras y caballeros en el aeropuerto de Palma de Mallorca.

Los pliegos de condiciones técnicas administrativas, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Jefatura del ae-ropuerto, los días y horas hábiles de ofi-

Los actos para la celebración de este concurso, tendrán lugar ante la Junta Económica del Aeropuerto de Palma de Mallorca, el día 28 del próximo mes de septiembre, a las once horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 30 de agosto de 1967.—El Secretario de la Junta Económica.—2.896-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Antequera por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de diecinueve calles.

Por acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento se saca a concurso-subasta las obras de pavimentación de diecinueve ca lles, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto y expuesto al público

aprobado al efecto y expuesto al publico sir reclamaciones,
El tipo de licitación es de 1.850.832,43 pesetas, si bien se hace constar que ya hay parte de obra ejecutada por un contratista anterior de ella, por valor de 65.038,99 pesetas ajustado al proyecto, y por otras 48.880 pesetas no ajustado al proyecto. Deberá considerarse el grupo como unidad indivisible, sin que puedan por mo unidad indivisible, sin que puedan por tanto formularse ofertas por calles inde-

El mejoramiento del tipo de licitación habrá de hacerse en baja, sin que se puedan tomar en consideración ofertas por mayor cantidad.

mayor cantidad.

Las obras de pavimentación de todas las calles habrán de estar ejecutadas dentro de los seis meses siguientes a la adjudicación del remate y los pagos se irán efectuando provisionalmente y a cuenta, a virtud de certificaciones de obra hecha que comprenda tramos de cien metros como mínimo o comprendidos entre dos bo-

Los pliegos se presentarán, en sobre ce-rrado, en la Secretaría Municipal, de once a catorce, cualquier día hábil, hasta el anterior al concurso-subasta, y habrán de acompañarse, por separado, del resguardo que acredite haber constituído en metáli-

co o valores admitidos, y en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, depósito provisional por cuantía del dos por ciento del presupuesto de la obra, cuya fianza se elevará con carácter definitivo por el rematante a la cuantía del cuatro por ciento del mismo presupuesto.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía y bajo su pre-sidencia a las trece horas del día siguiente hábil al en que transcurran los diez tam-bién hábiles, contados desde el siguiente al anuncio oficial de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» v en

el de la provincia de Málaga.

Se previene que en el presupuesto ordinario de 1967 consta suficiente partida presupuestada para obras muy superior a la aportación municipal de estas pavimen-taciones, que son objeto de contribuciones

especiales.

Los licitadores se entenderá que aceptan integramente las condiciones económicas del pliego a que corresponde este extracto, así como las consignadas en el pliego de condiciones técnicas o facultativas a que habrán de atenerse para la ejecución de los trabajos, cuyos documentos, con los presupuestos de obras, Memoria y demás antecedentes, podrán ser examinados cualquier día y hora hábil en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones o pliegos acudiendo al concurso-subasta, reintegrados con póliza de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

..., de años y estado ... vecino de y profesión, obrando (por sí o como apoderado de quien sea). enterado del proyecto, condiciones faculta-tivas y económicas para ejecutar por con-curso-subasta obras de pavimentación de diecinueve calles, aceptando las condicio-nes de los pliegos y documentos complementarios, se compromete a ejecutar las referidas obras de pavimentación por la cantidad de pesetas (en cifra y en letra), declarando solemnemente, a efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación Municipal, que el licitante no está afecto a ninguna causa de incorposiestá afecto a ninguna causa de incapacidad ni incompatibilidad para optar al concurso-subasta.

Para recibir notificaciones designo mi domicilio en Antequera, calle, número

(Fecha y firma.)

Antequera, 23 de agosto de 1967.—El Al-calde.—5.463-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta para la por la que se anuncia subasta para la enajenación del derecho a elevar seis plantas, con una altura máxima de veintirés metros y una superficie de 1.630 metros cuadrados, sobre el estacionamiento municipal de autobuses actualmente en construcción en la zona del Valódemo Velódromo

Cumplidos los trámites reglamentarios anuncia subasta pública para la enajenación del derecho a elevar seis plantas, con una altura máxima de veintitrés metros y una superficie de 1.630 metros cuadrados, sobre el estacionamiento municipal de autobuses actualmente en construcción de la versa de nicipal de autobuses actualmente en construcción en la zona del Velódromo, según consta en los planos levantados al efecto, que forman parte del pliego de condiciones aprobado por esta Corporación Municipal y que puede ser examinado en el Negociado segundo de Secretaría.

La cantidad tipo de licitación es la de 7.235.251.48 pesetas, debiendo girar las proposiciones al alza respecto de dicha suma y la fianza que deberá constituirse por los licitadores en cualquiera de las formas señaladas en el pliego de condiciones es de 250.000 pesetas.

No se exige fianza definitiva, llevando

No se exige fianza definitiva, llevando aparejado el incumplimiento de las con-

diciones del pliego la reversión del dere-cho de vuelo al Municipio en la forma que en el mismo se determina.

que en el mismo se determina.

El adjudicatario de la subasta queda obligado a la construcción íntegra de dichas seis plantas, con destino a viviendas, en el plazo máximo de ejecución de treinta meses, contados a partir de la concesión de la oportuna licencia municipal de obra, la cual deberá ser solicitada, acompañando el proyecto técnico correspondiente, en el plazo máximo de tres meses desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado segundo de Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles que sigan al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, reintegrados con póliza de seis pesetas, sello municipal de dos pesetas y mutual de tres pesetas. Se redactarán con estricta sujeción al modelo que al final se inserta. El acto de subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante una Mesa constituída en legal forma.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, en nombre propio (o en el de la persona o Entidad que representa, cuyo nombre ex-

presará), provisto del documento nacio-nal de identidad número, enterado del anunció inserto en el «Boletín Oficial del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, relativo a la enajenación del derecho de vuelo para construcción de seis plantas para viviendas sobre el estacionamiento municipal de autobuses, sito en la zona del Velódromo, de la ciudad de Segovia, se compromete por la presente a la adquisicion del expresado derecho en la cantidad de pesetas (en letra), con entera sujeción al pliego de condiciones de dicha subasta, del que se encuentra plenamente enterado.

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 24 de agosto de 1967.—El Alcalde.—5.465-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez maritimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de agosto de 1967 por el bu-que «Jaime Pomares», de la matricula de Cádiz, folio 922, al «Virgencita del So-corro», de la matricula de Almeria, folio 1735.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, apor-tando los comprobantes en que funden sus derechos

Dado en Las Palmas a 25 de agosto de 1967.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.— 4.157-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandan-te Auditor de la Armada, Juez mariti-mo permanente de Auxilios, Salvamen-tos y Remolques de la Base Naval de Canarias

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia maritima prestada el día 7 de agosto de 1967 por el buque «Blanquer García», de la matrícula de Ceuta, folio 1441, al «Cristo de Medina-celi», de la matrícula de Algeciras, fo-

Ceuta, folio 1441, al «Cristo de Medina-celi», de la matricula de Algeciras, fo-lio 1546.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Offi-cial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho sunto se personen en forma y compaasunto se personen en forma y compa-rezcan ante este Juzgado, sito en la Co-mandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, apor-tando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de agosto de 1967.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.— 4.155-E.

Comandancias Militares

CADIZ

Don Angel Carlier Vea-Murguía, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que por Decreto auditoria-do de la S. A. Judicial del Departamento Marítimo de Cádiz, recaído en el expe-diente número 151/67, han sido declara-dos nulos y sin valor alguno los siguien-tes documentos:

Tarjeta de identidad profesional de Maquinista Naval, Jefe de la Marina Mercante, número personal 233025348; cartilla naval militar número 325/50, de Cádiz, y libreta de inscripción marítima, folio 263/48, de Cádiz, de don Claudio Hermander Erido. nández Egido. Incurriendo en las responsabilidades que

marca la ley para aquellas personas que los hallaren y no hagan entrega de los mismos a las autoridades correspondien-

Dado en Cádiz a 22 de agosto de 1967.— El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, Angel Carlier Vea-Mur-guía.—(2.966.)

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

Caja general de depositos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 433.092 de entrada y 233.962 de registro, correspondiente al depósito constituído por el Banco Español de Crédito para garantía de Entrecanales y Tavora, S. A., para responder de la construcción de 770 viviendas de tipo social, 120 locales comerciales, sótanos y urbanización, primera fase Basera de 120 de 12 sótanos y urbanización, primera fase, Ba-rrio de San Blas, Importa el depósito pe-setas nominales 838.000 (7310/67). Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro,

ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de seta quanto sin babela reseato. to transcurridos dos meses desde la publi-cación de este anuncio sin haberlo presen-tado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Madrid, 17 de julio de 1967.—El Admi-nistrador, Francisco Martínez Hinojosa.— 6.840-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 483.687 de entrada y 1.216 de registro, correspondiente al de 20 de julio de 1964, en Valores del Estado, mediante extracto número 348, propiedad del Banco Español de Crédito, garantitárado a Apolloria S. Crédito, garantizando a Apellániz, S. A., responder suministro mobiliario escolar adjudicado a la misma, Orden de 27 de junio de 1964 (14.055/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder

se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publica-ción de este anuncio sin haberlo presen-tado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de agosto de 1967.—El Administrador, José Rojo García.—6.841-C.

Delegaciones Provinciales

NAVARRA

Posteriormente a la presentación por los interesados en esta Delegación de Hacienda, a los que se entregaron los resguardos correspondientes y de su remisión a la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, han sufrido extravío los valores que a continuación se detallan:

Factura número 2, de cédulas para inversiones, tipo «C», al 4 por 100, emisión 1-8-62, a nombre del Banco de Bilbao, compuesta de un cupón serie A, número 787; dos serie B, números 602/3; dos C, números 775/6, y tres Z, números 829/31, vencimiento 1-2-66, por un valor total de 5.160

Factura número 6, de cédulas para inversiones, tipo «B», al 4,50 por 100, emisión 15-3-61, a nombre del Banco de Bilbao, compuesta de cinco cupones serie A, números 15.514/6 y 58.905/6 y siete serie B, números 13.982/5 y 56.703/5, vencimiento de 15-3-67, por un importe total de 4.500